

Sunchales, 30 de marzo de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 6 2 0 / 2 0 1 6

VISTO:

La [Resolución N° 596/2015](#), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la designación del Sr. Osvaldo Somaglia, como Secretario de la Presidencia, habilitado a prestar servicios en Secretaría del Concejo Municipal -según determinación de dicha repartición-, a partir del 1° de Mayo del año 2015;

Que a partir del 1° de Abril del presente año el Sr. Somaglia ya no prestará servicios para lo cual fue contratado, debido a que se incorporará al área de Sistemas de la Municipalidad;

Que frente a este hecho resulta necesario regularizar su situación, motivo por el cual se debe derogar la [Resolución N° 596/2015](#);

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 6 2 0 / 2 0 1 6

Art. 1°) Derógase la [Resolución N° 596/2015](#).-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente al Sr. Osvaldo Somaglia.-

Art. 3°) Elévase copia de la presente al Departamento de Personal de la Municipalidad.-

Art. 4°) Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-